

INTERVENCIÓN SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado del
SENAME en Coronel

Miércoles, 17 de octubre de 2018.

ÚLTIMO HECHO

- El sábado 13 de octubre, cuatro jóvenes (3 menores de edad y uno de 18 años) del Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado del SENAME en Coronel ingirieron vidrio molido.
- Conversé con ellos. Uno de los jóvenes de 18 años, no sabe leer ni escribir, estaba haciendo un curso de mecánica automotriz, pero la lentitud en procesos que los ayudan a obtener beneficios fue el detonante de su protesta.
- Me hice presente para ver in situ las condiciones en las que viven y son atendidos los jóvenes y niños; asimismo, gendarmes. Son impactantes las precariedades.

OTROS HECHOS

- Las obras aún no son licitadas, esto a dos años de que el Gobierno Regional entregara más de mil millones de pesos para mejorar el Centro de Internación de Coronel.
- Se sigue postergando tener un director regional, pues el concurso para su designación se ha declarado desierto.

CIFRAS QUE IMPACTAN

- En el Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado del SENAME en Coronel hay 31 jóvenes y niños.
 - o Ellos son atendidos por más de 200 funcionarios. Es decir: del orden de 4 a 1.
- **“Hay 50 mil personas en la cárcel. De ellas, el 43% pasó por el Sename. Y de las personas que salen de la cárcel, 50% vuelve a delinquir dentro de un año y casi 70% vuelve a delinquir dentro de tres años. Es una escuela”,** dice el ministro de Desarrollo Social,

Alfredo Moreno (19 de julio de este año, en el Programa Trío de la Radio Agricultura).

SOLICITUDES

- Le reitero el llamado al ministro de Justicia, Hernán Larraín, a que designen a un **INTERVENTOR**, ¡ahora ya!

- **COMISIÓN DE VERDAD Y REPARACIÓN** para los Niños vulnerados por el sistema de protección infantil.

- **COMISIÓN PERMANENTE EN EL SENADO** que, además, integre a adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
 - (Otros en la propuesta de Proyecto de Acuerdo de Ariel adjunto)

		<p>por lo que el Biobío se merece” (9.10.18).</p> <p>Por enviar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anunciando Sesión Especial. 2. Con oficio que informe FAR. 3. Avances. 					
2	LUNETAS	Pablo Mariano tiene propuestas de diseño.	Por 75 lunetas instaladas \$850 mil + IVA	Taxibuses	Desde la semana del 22 de octubre hasta fines de noviembre	En propuesta para visto bueno del senador	Pablo Mariano
3	INTERVENCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Senado – Hora de incidentes - 10 de octubre 2. Senado – Video cuña 31 de julio. 	Presupuesto Facebook: \$50 mil por una semana.	Redes sociales	Primera semana de noviembre	Incidentes: enviado a Leo para agregar imágenes de transporte.	José y Leo.
4	LÁMINAS	<p>- #LeyEspejoDelMetro Igual \$ para Santiago y regiones.</p> <p>(Con imágenes polémicas. Evaluar si es con logo o no).</p>	Por diseñar	Redes sociales	<p>Diseño semana del 22.</p> <p>Difusión noviembre</p>		José + Aliados
5	INFOGRAFÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre qué se trata, qué obras podría concretar y cómo lograrlo. 	Listo	Facebook y Twitter	Semana del 22 de octubre	Listo	José
6	RECORTES DE PRENSA		X	Redes sociales		Por realizar	José

7	FRASES RADIALES	<p>Amigas y amigos, soy Alejandro Navarro, senador:</p> <p>Necesitamos una #LeyEspejoDelMetro para regiones.</p> <p>En el Congreso se discute el Presupuesto Nacional para el 2019 y este año el Gobierno recortó a la mitad lo anhelado por la Región del Biobío.</p> <p>Por tanto, junto con seguir solicitando más recursos, le pedimos al Gobierno que la misma inversión para obras del Metro en Santiago sean replicada en regiones.</p> <p>Y así financiar, por ejemplo, el Biotrén a Lota, el soterramiento de la línea férrea en Concepción y mejorar el transporte y la conectividad en todas las comunas.</p> <p>Porque una #LeyEspejoDelMetro para regiones es justa y posible.</p>	<p>Radio Bío Bío Conce, Biobío y Arauco</p> <p>3 frases diarias de lunes a sábado</p> <p>\$719.100 + IVA</p> <p>En la Punto 7 (Concepción y alrededores) Las mismas condiciones anteriores por</p> <p>\$367.200 + I.V.A.</p>	Radio Bío Bío	Primera semana de noviembre	Esperando visto bueno de ANB	José y Natalia.
8	RAYADOS	Propuesta frase a pintar:	X	Murales	Semana	Contactos	Jaime

		#LeyEspejoDelMetro Igual \$ para Santiago y regiones.		con permiso:	del 22 de octubre	de Jaime	
9	CORREO ELECTRÓNICO (ENVÍO MASIVO o al menos a los más relevantes)	- En modo boletín con los principales comunicados y videos; asimismo, que invite a visitar el banner del senador en www.navarro.cl	X	Gmail a base de dirigentes sociales y prensa.	Semana del 29 de octubre	Por diseñar	Pablo y José
10	ENTREVISTAS DIARIOS Y RADIOS	Conce - La Estrella - Diario Concepción. - Radio El Conquistador o Femenina. Biobío - Radio Camila. - Radio San Cristóbal. Arauco - Radio Dinámica. - Radio Nahuelbuta.	X	Difundir también por las redes.		Coordinar para agenda y tener información interesante y novedosa.	José
11	COLUMNAS	- Diario El Sur. - La Tribuna.	X	Para difundir por redes también	Una al inicio y otra a mediados de noviembre	Con datos interesantes y novedosos (ejemplo, gastos del FAR)	José y Vero.
12	PUNTO DE PRENSA	- ANB junto a transportistas, pegando luneta; y colectiveros – taxistas y automovilistas escribiendo	X	Medios de prensa regional y nacional.		Por coordinar.	José y Freddy.

		<p>como en la Teletón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Especial en el Senado 					
13	IMÁGENES DE CAMPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> - Carátula en Facebook. Portada en Facebook y Twitter. - Un logo con el #LeyEspejoDelMetro. 	X	Difundir en todas partes.	Semana del 22 de noviembre	Enviado	Solicitado a Aliados.
14	VIDEO CON VOZ EN OFF (En no más de un minuto, para animarlo)	<p>Amigas y amigos, soy Alejandro Navarro, senador.</p> <p>Chile y el Biobío necesita una #LeyEspejoDelMetro para regiones.</p> <p>¿De qué se trata?</p> <p>Que cada peso que se invierta en obras del Metro en Santiago, sea replicado en las demás regiones, para mejorar el transporte y la conectividad.</p> <p>Y de esta forma financiar obras como el Biotrén a Lota, el soterramiento de la línea férrea en Concepción o el tercer dique de ASMAR.</p> <p>Si bien, en la Región Metropolitana, que corresponde al 2% del territorio nacional reside el 40% de la población, el restante 60% TAMBIÉN somos</p>	X	Difundir en redes sociales.	Semana del 22 de noviembre	Esperando visto bueno de ANB	José

		<p>Chile.</p> <p>Por tanto, en el debate del Presupuesto Nacional del año 2019 que se lleva a cabo en el Congreso le exigiremos al Gobierno que concrete una Ley Espejo Del Metro para regiones</p> <p>¡No más centralismo! Vamos... "Todo por la Región".</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--



Senador Navarro se hizo presente en el Centro de Internación Provisoria de Coronel

“Exigimos un interventor por grave crisis del Sename Biobío”

El senador Alejandro Navarro informó que **“ante los hechos que han puesto en riesgo la integridad física y vida de los jóvenes y niños; y que las condiciones de gendarmería son absolutamente precarias, es que hoy me hice presente en el Centro de Internación Provisoria del Sename en Coronel, para conocer in situ los problemas”**. Y detalló que **“he conversado con los jóvenes que ingirieron vidrio molido, hemos escuchado sus demandas junto al director (s) regional del Sename, Patricio Muñoz, y un abogado de la Dirección Nacional del Sename, quien de manera extraordinaria visitó el centro. Todo lo pedido es atendible y SENAME comprometió resolución”**, afirmó.

Navarro sostuvo que **“la situación en el Sename en la Región del Biobío está en una profunda crisis. Es impactante. Uno de los jóvenes de 18 años, no sabe leer ni escribir, estaba haciendo un curso de mecánica automotriz, pero la lentitud en procesos que los ayudan a obtener beneficios fue el detonante de la ingesta de vidrio molido”**.

Por tanto, el parlamentario de la Región del Biobío adelantó: **“le transmitiré al ministro de Justicia, Hernán Larraín, el mensaje de que los procedimientos respecto de las visitas permanentes de estos jóvenes se deben mejorar; es lo único que va a evitar que vuelvan a hacer acciones como éstas, que atentan contra su vida, pero que es una denuncia desesperada de su condición.**

Asimismo, corroboró que **“aquí, la institucionalidad está completamente agotada y hay que cambiarla. Lo que se está haciendo es con lentitud”**. Por lo pronto, entonces, es que Navarro enfatizó: **“En la Región del Biobío se requiere de un interventor en el Sename regional, pues la situación es grave. Se están perdiendo recursos de reparación; se sigue postergando tener un director regional, pues el concurso para su designación se ha declarado desierto. Y ante los casos particulares que han ocurrido, reitero, dan cuenta de una intervención ¡ahora ya! en el Sename Biobío”**.

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA

15.10.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



Senador Alejandro Navarro:

“Sin interventor en el SENAME Biobío habrá una tragedia”

- *El parlamentario reiteró esta advertencia, ya realizada al ministro de Justicia, Hernán Larraín, teniendo en vista el nuevo hecho crítico en que un joven del Centro de Internación Provisoria del SENAME de Coronel fue encontrado ingiriendo supuestos fármacos; lo que se suma a lo ocurrido el 13 de octubre, cuando cuatro jóvenes comieron vidrio molido en protesta por la lentitud de procesos para obtener beneficios.*

Debido a los hechos críticos ocurridos en el Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado (CIP-CRC) del Sename de Coronel, donde jóvenes han consumido vidrio molido y presuntos fármacos, el senador Alejandro Navarro dio cuenta que **“le expresé al ministro de Justicia, Hernán Larraín, la urgente necesidad de un interventor. El ministro señaló que habrá en las próximas horas una designación para poder tener una mayor presencia desde el nivel central. Le reiteré que eso es absolutamente insuficiente. Quiero advertir: en el SENAME del Biobío estamos ad portas de que ocurra en cualquier momento una tragedia. Está acéfalo, se están dilapidando los recursos y en el CIP - CRC de Coronel, la situación no va a mejorar, se va a agravar”**.

A lo anterior, Navarro enfatizó: **“Hago un nuevo llamado al ministro Larraín a que tome decisiones antes de que tengamos que lamentar una nueva situación crítica o algo peor como ocurrió con Lissette Villa en el Centro de Reparación Especializada de Administración Directa del SENAME, CREAD Galvarino, en Santiago”**.

El senador del Biobío sostuvo que **“el SENAME no resiste una reestructuración. Hay que diseñar una nueva institucionalidad y estamos muy lejos de eso. Se están aumentando los recursos para una institucionalidad agotada, fracasada y que sólo está llevando adelante asistencia a niños que, es duro decirlo, pero sólo tienen como alternativa ir a una próxima cárcel una vez que salen del SENAME. Así lo ha señalado, incluso el ministro de**



[@senadornavarro](https://twitter.com/senadornavarro)



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



Desarrollo Social, Alfredo Moreno, que de las 50 mil personas condenadas en las cárceles, el 43% pasaron por el SENAME”.

Por último, el senador indicó que **“la situación del CIP-CRC del SENAME de Coronel debe ser revisada. Allí hay 61 internos, hay más de 211 funcionarios a cargo de su cuidado y tratamiento a un costo elevadísimo que puede superar los 5 millones de pesos por joven internado. Eso es completamente inaceptable, dado los resultados que se están teniendo en el objetivo de reinsertar y rehabilitar”**, concluyó.

**PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
22.10.18**



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



Senador Alejandro Navarro:

“Aplaudo que la Comisión de Gobierno asuma que lo mejor es prohibir y eliminar las máquinas tragamonedas”

- *Este lunes en el Ex Congreso en Santiago sesionó la Comisión de Gobierno del Senado, que tuvo como invitados al subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno; la superintendente de Casinos, Vivien Villagrán; y donde el parlamentario del Biobío reiteró sus argumentos para poner fin al funcionamiento de estas máquinas populares de azar; lo que fue entendido y bien acogido por las autoridades.*

A una nueva sesión de la Comisión de Gobierno para revisar y acordar un nuevo informe legislativo respecto a legalizar o prohibir y eliminar las máquinas populares de azar, como lo solicitó la sala del Senado, asistió el senador Alejandro Navarro; donde estuvieron presentes también el subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno; la superintendente de Casinos, Vivien Villagrán; y aunaron criterios y voluntades concordando que es mejor avanzar en la línea de prohibir y eliminar las máquinas tragamonedas.

Así lo informó el senador: **“La Comisión de Gobierno ha asumido por todos sus integrantes, luego que aprobara regularizar y legalizar, que ahora está claro que hay que prohibir y eliminar”**. Y reconoció: **“Estoy contento y optimista de que el proyecto de ley que presentamos para prohibir y eliminar de una vez por todas estas máquinas tragamonedas vea la luz, se transforme en ley y comencemos a sacar estas máquinas de cada barrio y de cada ciudad”**.

Además, Navarro fue enfático al señalar que **las máquinas tragamonedas “que han estado causando tanto daño a personas humildes, generando ludopatía, hoy están siendo investigadas por el Ministerio Público, debido a delitos asociados al juego ilícito, lavado de activos, crimen organizado y fraude tributario”**. Y, a esto último, también sumó una nueva arista de investigación **“a las personas naturales o empresas que reparan, mantienen, transforman o intervienen mecánica o electrónicamente las máquinas**



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



populares de azar; que resulten responsables, sea como autores, cómplices o encubridores”, recordó.

Por último, el senador Navarro reafirmó su convicción: **“Vamos a terminar con las máquinas populares de azar. Estoy contentísimo de que la principal intención del proyecto de ley que hemos impulsado para prohibirlos sea el resultado final que la Comisión seguirá trabajando en complementar ya sea con indicación sustitutiva del Ejecutivo u otras mociones en el mismo sentido”.**

**PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
8.10.18**



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



Se adjunta una carpeta comprimida con las mociones del senador Navarro.

Navarro presentó a la ministra Plá 11 proyectos de ley con nuevos derechos para mujeres

- *El parlamentario le detalló personalmente a la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá, sus 11 mociones legislativas que abordan diferentes temáticas como paridad de género, sancionar el uso de mensajes denigrantes, que se prohíba que un menor de 3 años deba crecer en la cárcel, que se eliminen los plazos para contraer matrimonio nuevamente, entre otros.*

Esta semana tuvieron oportunidad de compartir en el hemiciclo del Congreso en Valparaíso el senador Alejandro Navarro junto a la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá. En la ocasión, el parlamentario aprovechó de darle a conocer 11 proyectos de su autoría y patrocinados por él relativos a materia de género y que pueden ser coincidentes con proyectos que el Ejecutivo ha acelerado en tramitación legislativa.

Navarro señaló que **“es hora que se retomen medidas legislativas que vayan equiparando la condición de la mujer en la sociedad chilena. En estos proyectos de ley ingresados, espero contar con el apoyo de los parlamentarios y que nos patrocine el Ministerio de la Mujer, que tiene una labor fundamental en esta coyuntura no sólo en lo administrativo, sino que también en lo social”**.

El senador Navarro, quien también es autor de la promulgada Ley N° 20.166 que otorga el derecho a amantar a los hijos en el trabajo, indicó que en el encuentro que tuvo con la ministra Plá **“le entregué un dossier con nuestras propuestas legislativas orientadas a garantizarle más derechos a las mujeres, muchos de los cuales han surgido de la cotidianidad misma, y que a veces es muy cruda; por lo es necesario darles urgencia para vivir en una sociedad mejor”**.



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco - Fono 41 322 8079.



En ese sentido es que detalló que sus 11 proyectos buscan: **“1) establecer paridad de género para los cargos de ministros de Estado, Boletín 10.470-07; 2) sancionar el uso de publicidad de mensajes denigrantes en contra de la mujer, Boletín 9.803-03; 3) ampliar el tipo de parricidio a las relaciones de pareja sin convivencia Boletín 11.164-07; 4) también ampliar la protección a la maternidad en los órganos del Estado, estableciendo que ninguna trabajadora sea despedida Boletín 5.817-13; 5) establecer la paridad de género en el Tribunal Constitucional Boletín 6.328-07”.**

Y continuó con los siguientes proyectos de ley: **“6) que elimina los plazos para que una mujer pueda contraer un nuevo matrimonio Boletín 11.316-07; 7) que nunca más un niño menor de 3 años deba crecer en la cárcel, pues la pena de sus madres debiese cumplirse fuera de los recintos penitenciarios Boletín 11.073-07; 8) que prohíbe y sanciona el uso de mensajes o contenidos sexistas en la publicidad y la propaganda electoral Boletín 9.806-06”.**

Y finalmente los proyectos de ley **“9) de paridad de género en los directorios de sociedades anónimas Boletín 10.473-05; 10) reformar el reglamento del Senado buscando establecer una causal de inadmisibilidad de la iniciativa que no estén redactados en un lenguaje de género inclusivo Boletín S 1.805-09; 11) y que las mujeres casadas no necesiten el acuerdo de sus maridos para administrar sus bienes Boletín 10.794-07”.**

De acuerdo al senador, **“la ministra se mostró muy interesada y se comprometió a revisarlos detalladamente para considerarlos; esperemos que sean lo más pronto posible discutidas en el Congreso y despachadas como ley. Pues, esto se trata de voluntad política y yo espero en el gobierno sea coherente entre el decir y el hacer en cuanto a preocuparse del tema la mujer. Por tanto, aquí está la invitación a que impulsemos estos proyectos de ley”,** aseguró.

**PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
7.10.18**



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Senador Navarro anuncia “Ley Bolsonaro” para destituir a candidatos que difundan noticias falsas en Chile

- **El parlamentario informó que se trata de un proyecto de Reforma Constitucional para que “quien aspire a alcanzar un cargo de elección popular repartiendo noticias falsas en redes sociales de Internet o de mensajería online durante la elección, no continúe en carrera”.**

Como “una reforma necesaria para resguardar la democracia”, calificó el senador Alejandro Navarro a la norma constitucional que propondrá al Congreso y que pretende sancionar “con la cesación del cargo a la candidatura política presidencial, parlamentaria, municipal o al Gobierno Regional, cuando se es responsable de la difusión de noticias falsas de algún contendor electoral, durante la campaña respectiva”.

Para Navarro, “esta reforma sancionará la nueva manera de hacer política que ha adoptado la extrema derecha latinoamericana, que avanza utilizando Big Data, es decir: investigando las preferencias de los usuarios de redes sociales de Internet, para luego esparcir mentiras y destruir la reputación de candidaturas de sus contendores”.

Además, reconoció que “las *fake news*, o noticias falsas, son difíciles de combatir, pues los electores se quedan con la primera impresión. Asimismo, la mentira electoral tiene efectos devastadores en el debate político, pues quien las profiere, difícilmente se desdice, y es probable que nunca lo haga”.

“Un Presidente de la República debe ser un líder que triunfe sin trampas en el debate político y en las urnas. De lo contrario, ganará el que miente más, el que tiene más acceso a desinformar mediante las redes sociales, el que contrata más empresas de marketing político para manipular la información y entregar contenido falso de manera deliberada. Eso no es vivir una sana democracia”, aseveró el parlamentario.

¿POR QUÉ “LEY BOLSONARO”?

Navarro explicó que se refiere como “Ley Bolsonaro” a su propuesta legislativa “debido a la cuestionada forma de hacer política del candidato presidencial en Brasil, Jair Bolsonaro, quien fue sorprendido por haber pagado mediante empresarios amigos la difusión de noticias falsas la candidatura de su contendor en las presidenciales de Brasil, tales como: que

 @senadornavarro  www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



iba a distribuir un kit gay para niños de 6 años en las escuelas; la foto de una mujer pro Bolsonaro agredida, pero que en realidad era una actriz que sufrió un accidente; que Haddad defendió el incesto en uno de sus libros o que presentaría un proyecto de ley para legalizar la pedofilia”.

Y recordó otros ejemplos: “En México, el candidato y ex futbolista, Cuauhtémoc Blanco, fue difamado por una empresa pagada por su competidor electoral, que lo culpó del corte masivo de agua en el Municipio de Cuernavaca. Inventaron hasta que el obispo del lugar protestó contra Blanco, pero luego hasta el mismo obispo ofreció demandar junto a Blanco a los mentirosos, quienes confesaron la estrategia electoral utilizada. Casos como éste son impresentables”.

“Algo parecido pasó con Donald Trump, cuando se le acusó de utilizar el sistema de Cambridge Analytica, que estudiaba perfiles de usuarios de Facebook, para enviarles noticias falsas personalizadas en favor de su candidatura”, dijo el parlamentario.

Asimismo, advirtió que “las *fake news* son una maniobra electoral efectiva. Los candidatos que las usan, lamentablemente, ganan elecciones. No podemos dejar que estas malas artes conquisten la política chilena. Vemos algo de esto particularmente en el estilo de Camila Flores y sus dichos que la Brigada Ramona Parra era un grupo extremista. En definitiva, es una bola de nieve que no podemos dejarla crecer, pues la mentira no puede ser base de estrategia electoral alguna”.

REFORMA CONSTITUCIONAL

El parlamentario explicó que “respecto a la técnica legislativa para establecer esta causal de cesación del cargo es imprescindible agregarla a la Constitución. El Congreso ya tiene la experiencia con la vulneración de la Ley de Gasto Electoral, pues primero hubo que reformar los artículos 60 y 125 de la Carta Fundamental, mediante la Ley 20.870. Por tanto, es la Constitución el primer paso, luego debemos pasar a Reformar la Ley 18.700 de Elecciones Populares y Escrutinios”.

En ese sentido, el senador Navarro manifestó: “Nosotros esperamos lograr un consenso político. La política y la democracia ya han sido sacudidas por la corrupción. Somos pocos los que no tenemos boletas falsas y no estamos involucrados en financiamiento ilegal de la política. No podemos agregar un nuevo desprestigio tolerando las trampas electorales de la extrema derecha americana”.



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Por último, invitó: **“Creemos que existe una derecha decente con la cual consensuar una reforma de esta naturaleza, y apelamos a ella para evitar el avance de una nueva corrupción, que son la difusión de mentiras para ganar una elección. Llamamos a Renovación Nacional, a la UDI y a Evopoli a apoyar estas reformas por el bien de Chile y de nuestra democracia”.**

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
24.10.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.